



Universidad de Sucre

Visible para todos

**PROPUESTA DE AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**

COMITÉ CURRICULAR

Coordinadora de programa: Rina Martínez Cardeño

Docente área de Fundamentación Científica: David Galván Borja

Estudiante: Yanelis Castro González

Egresada: Lina María Montes Martínez

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE REGENCIA DE FARMACIA
Octubre 2012**



PRESENTACION

La educación actual exige la construcción de un currículo que incorpore su aprendizaje en el saber hacer, que brinde respuesta a las necesidades y demandas sociales y que a su vez, logre su transformación, por esto, se busca asumir un currículo que permita que el estudiante pueda ser capaz de desenvolverse y enfrentarse con éxito a la incertidumbre, que tome decisiones oportunas y apropiadas, que desarrolle satisfactoriamente sus competencias, que afiance su identidad y capacidad de crítica al enfrentarse a una realidad social plural. Igualmente, el currículo facilita el aprendizaje individual, la interacción entre iguales, el aprendizaje cooperativo, el cultivo de la autonomía, el ejercicio del diálogo y el esfuerzo personal para transformar las necesidades o dificultades del medio social.

Todo lo anterior conlleva a que las técnicas y ayudas educativas sean variadas, promoviendo el trabajo interdisciplinario y haciendo énfasis en las experiencias conjuntas entre docentes y estudiantes, además de replantear y asumir estrategias metodológicas en el aula de clase. Para ello, la Universidad de Sucre propone y define la concepción de seminario, clases magistrales, talleres, laboratorios, prácticas de campo, pasantías, etc. y la escogencia de cada una de ellas en un saber particular debe estar fundamentada en sus contenidos, objetivos de formación y proyecto de vida del estudiante y competencias que se espera desarrolle.

Orientado a mantener una contextualización con las exigencias del medio, surge la necesidad de hacer algunos ajustes al plan de estudios del programa, esfuerzos que se espera redunden en mejores resultados de las pruebas Saber Pro, unidad en cuanto a nombres de asignaturas, cumplimiento de normas institucionales, etc.



La propuesta que se envía para estudio y evaluación registra la reestructuración del plan de estudios y la nueva estructura de créditos académicos del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, enmarcado dentro de la política de movilidad, flexibilidad y el uso racional del tiempo que dedica el estudiante a las distintas actividades académicas emanadas del plan de estudios del programa, tomando como base el análisis realizado por el Comité Curricular en aspectos como objetivos, perfiles y competencias, así como el énfasis que hace la OMS, en la responsabilidad que tiene el regente de farmacia de contribuir a satisfacer la necesidad social de un proceso de atención en salud efectiva, segura y económica, de minimizar los efectos negativos para el paciente y la comunidad, debidos a la utilización incorrecta de los medicamentos.



PROPUESTA DE AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

1. GENERALIDADES

Actualmente, el plan de estudios del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia se desarrolla con un total de 95 créditos distribuidos en asignaturas de las áreas establecidas para el programa como son: área de fundamentación científica, área socio humanística y área de fundamentación profesional. Desde su inicio, la propuesta curricular presentada al Ministerio de Educación Nacional no ha sufrido modificaciones, pues se conservan los créditos académicos y las asignaturas.

Aunque el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia se ha caracterizado por mantener una alta graduación, por que el estudiante se gradúa en el tiempo estipulado, se quiere sin embargo, aumentar las posibilidades y minimizar aún más el represamiento de estudiante, a través de la oferta de asignaturas comunes en los otros programas de la Facultad Ciencias de la Salud, y facilitar así la movilidad de los estudiantes entre los programas adscritos. Por tal razón, después de la realización de Comités Curriculares ampliados por parte de los programas que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud, se acuerda establecer denominaciones comunes para las asignaturas que así lo permitan y de la misma manera se define el número de créditos en estos casos.

Otros aspectos que se consideran importantes y que hacen necesario realizar los ajustes del currículo en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia son:



- El nuevo sistema de pruebas Saber pro, en el área específica, crea las condiciones necesarias para introducir cierto tipo de contenidos fundamentales para el desarrollo curricular.
- En el plan de estudios actualmente no existe claridad en la obligatoriedad por parte del estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de presentar trabajo de grado como requisito para optar al título, sin embargo, sí lo establece el Acuerdo 001 de 2010

2. FUNDAMENTACION FILOSOFICA DEL PROGRAMA

La misión y la visión del programa, guían la selección de referentes teóricos que contribuyan a la realización eficiente de la propuesta de formación para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a fin de lograr tecnólogos contextualizados, con un gran sentido ético y comprometidos como parte importante del equipo de salud en un objetivo común que es el logro de la seguridad del paciente.

2.1 MISION

Formar Tecnólogos en Regencia de Farmacia en el campo científico, técnico y humanístico, preparados para participar en el sector empresarial e industrial con responsabilidad, sentido analítico y ético, con capacidad para el trabajo en equipo, comprometido con las necesidades del sector salud a través de las buenas prácticas en el servicio farmacéutico, contando para ello con un recurso humano proactivo en permanente actualización acorde a las necesidades del entorno nacional e internacional.



2.2 VISION

En la próxima década el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia contará con egresados de excelencia académica, bien posicionados en el ejercicio de la regencia de farmacia, capaces de responder a la demanda social en el ámbito local, regional y nacional.

3. FUNDAMENTACION PEDAGOGICA Y CURRICULAR DEL PROGRAMA TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA.

El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Sucre, asume la definición contemplada en la Ley 485 de 1998, en la que se define que “El Regente de Farmacia es un Tecnólogo Universitario, perteneciente al área de la salud, cuya formación lo capacita para desarrollar tareas de apoyo y colaboración en la prestación del servicio farmacéutico y en la gestión administrativa de los establecimientos distribuidores mayoristas y minoristas” capaz de desempeñarse en los correspondientes escenarios de las Ciencias Farmacéuticas con el nivel de competencia tecnológica y profesional que las funciones propias de cada campo le señalen

3.1 ENFOQUE PEDAGOGICO

Tal como fue planteado en el documento de Condiciones Mínimas de Calidad presentado para la obtención del primer Registro Calificado del programa acorde con el Modelo Pedagógico Social Cognitivo asumido por la universidad, se acoge de igual manera por parte del programa Tecnología en Regencia de Farmacia y para el desarrollo de su dinámica curricular se asume un enfoque, problematizador, comprensivo y cognoscitivo mediante el cual se posibilite alcanzar la flexibilidad,



la interdisciplinariedad, la transversalidad e integralidad que serán reflejadas en los procesos de investigación, proyección social y enseñanza aprendizaje.

Un currículo con enfoque problematizador no se limita sólo a los aspectos metodológicos de la enseñanza y el aprendizaje y aporta tanto en planes y programas de estudio formales, como en el quehacer y actividades de pedagogía social. Es una propuesta alternativa desde los fundamentos epistemológicos, axiológicos e ideológicos de las distintas tendencias del currículo como estilo de organizar el conocimiento que se quiere enseñar a través de problemas que son propuestos por el profesor, pero, que a su vez parten de los intereses y de las necesidades que tienen los estudiantes, siendo éstos el centro del diseño.

Dicha tendencia parte de una visión integradora, política, social, cultural y económica; incluye tanto lo afectivo, y lo actitudinal como lo cognitivo. Es un estilo curricular versátil, abierto, susceptible de transformación y mejoramiento permanente de acuerdo con las realidades y circunstancias; que asume el conocimiento en el conflicto, en el desarrollo de la democracia, que hace que el estudiante tome conciencia de las contradicciones e intereses que se presentan, los valores y principios que se ponen en juego en la vida académica y social.

El enfoque problematizador permite que los estudiantes vivan la tensión del conocimiento sin evitar que se reflejen las contradicciones y las situaciones problemáticas, lo que los ha mantenido alejados de los problemas de la sociedad en ambientes asépticos, inocuos, neutros, reconociendo que el conocimiento se construye desde posiciones reflexivas, desde un juego de intereses distintos, y que, por lo tanto, en el aula de clase se pueden presentar opiniones distintas que hay que aprender a respetar y a debatir desde la argumentación y la palabra.



La metodología está presente en todos los momentos del desarrollo curricular como *práctica curricular*, haciendo del estudiante motor de su propio aprendizaje y desarrollo en relación con el conocimiento y el contexto: sus intereses, inquietudes, aspiraciones, los problemas del conocimiento y su relación e integración con el contexto y otros contextos. El educador define el campo de trabajo desde la caracterización de la situación problémica, la piensa y organiza en términos amplios ofreciéndole al estudiante un campo de aprendizaje donde *explore, descubra, escudriñe e investigue la situación problémica*. Los estudiantes acogen la situación que desean investigar y profundizar y podrán replantear el problema o plantear uno nuevo. El educador debe anticipar los posibles caminos que pueden tomar los alumnos para preparar con antelación apoyos didácticos, bibliográficos y acciones que puedan y permitan explorar aún más allá de lo propuesto por el profesor.

El currículo comprensivo es un enfoque o modelo que subordina la enseñanza al progreso colectivo no solo de los alumnos sino del contexto sociocultural que rodea la escuela mediante la reflexión y la acción de maestros y alumnos sobre situaciones problémicas que emergen de la misma realidad natural y social. Las experiencias educativas son estimuladas por el diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social.

En el aspecto cognoscitivo es importante comprender que la actividad cognitiva es un proceso múltiple e interactivo que involucra armónicamente a todas las funciones mentales, a saber: percepción, memoria, pensamiento, lenguaje, creatividad, imaginación, intuición, interés, atención, motivación, conciencia e incluso creencias, valores, emociones, etc. El sujeto matiza de significado a las partes de la realidad que más le signifiquen e interesen. En el caso de un plan de estudios orientado por el paradigma cognoscitivo / constructivista, los ambientes de aprendizaje se organizan para fomentar el entendimiento y la construcción de conceptos y principios por parte de los estudiantes o aprendices, mediante la solución de problemas y el



razonamiento en actividades que comprometen intereses y habilidades para la construcción de conocimiento.

Por otra parte, esos ambientes de aprendizaje son espacios físicos o virtuales, pero emotivos, prácticos o comunales, en donde los grupos de estudiantes aprenden a usar las herramientas de su cultura para construir el conocimiento mediante el diálogo, el trabajo en grupo, y con gran variedad de recursos de información y herramientas para cumplir y buscar las metas de aprendizaje y actividades.

Honebein (1996, citado por González y Flores, 2002) señala siete metas deseables de lograr en los ambientes de aprendizaje constructivistas:

1. Proporcionar al estudiante la oportunidad de que experimente un proceso de construcción del conocimiento.
2. Propiciar que el estudiante experimente y aprecie múltiples perspectivas.
3. Incluir el aprendizaje en contextos reales y relevantes.
4. Animar la propiedad y voz del estudiante en el proceso de aprendizaje.
5. Concebir el aprendizaje como una experiencia social.
6. Animar el uso de formas de representación múltiple en los materiales educativos.
7. Promover el uso de la autoconciencia del proceso de construcción del conocimiento.

Además de lo antes mencionado, dentro del enfoque curricular para el programa, se permean aspectos conductistas relacionados fundamentalmente en la adquisición de destrezas, habilidades y competencias bajo la forma de conductas observables que se requieren direccionar en la estructuración, implementación y desarrollo del área profesional que permita alcanzar el logro de los mismos.



El modelo conductista según Flórez es compatible con el modelo social cognitivo en la medida en que ambos pueden aprovechar la posibilidad de observar a los compañeros en acción, lo que le permite afianzar el aprendizaje y el uso de la planificación para impartir la enseñanza.

La educación actual exige la construcción de un currículo que incorpore su aprendizaje en el saber hacer que brinde respuesta a las necesidades y demandas sociales que a su vez permitan su transformación, por esto se asume un currículo como el social que permita que el estudiante pueda ser capaz de desenvolverse y enfrentarse con éxito, a la incertidumbre, que tome decisiones oportunas y apropiadas, que desarrolle satisfactoriamente sus competencias, que afiance su identidad y capacidad de crítica al enfrentarse a una realidad social plural. Igualmente el currículo social facilita el aprendizaje individual, la interacción entre iguales, el aprendizaje cooperativo, el cultivo de la autonomía, el ejercicio del diálogo y el esfuerzo personal para transformar las necesidades o dificultades del medio social.

Todo lo anterior conlleva a que las técnicas y ayudas educativas sean variadas, promoviendo el trabajo interdisciplinario y haciendo énfasis en las experiencias conjuntas entre docentes y estudiantes; replantear y asumir estrategias metodológicas en el aula de clase, para ello, la Universidad de Sucre propone y define la concepción de seminario, clases magistrales, talleres, laboratorios, prácticas de campo, pasantías, etc. y la escogencia de cada una de ellas en un saber particular debe estar fundamentada en sus contenidos, objetivos de formación y proyecto de vida del estudiante y competencias que se espera desarrolle.

Todo lo anterior es orientado a lograr que el currículo del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Sucre conlleve a:



- **Flexibilidad:** permite diversas opciones de aprendizaje y aprovechamiento de potencialidades del estudiante en el abordaje del conocimiento y desarrollo de habilidades cognitivas. Ofrece diversas oportunidades para que el estudiante pueda validar el conocimiento y avanzar en el plan de estudios, según su ritmo de aprendizaje y desarrollar sus competencias y habilidades.
- **Formación integral:** tal como le contempla el PEI, el programa busca formar tecnólogos íntegros, críticos, creativos, solidarios y competitivos, compenetrados con las necesidades del entorno, en lo que se refiere a la prestación del Servicio Farmacéutico, para contribuir desde su quehacer al bienestar y crecimiento sostenible de la sociedad.
- **Integración Teórico-Práctica:** se concibe como la relación de interacción permanente entre la teoría y la práctica, entre el aprendizaje y el ejercicio de la profesión. En el currículo, se busca establecer una relación entre la teoría y la práctica, lo que permite tener una visión real a las necesidades del entorno.
- **Interdisciplinariedad:** El currículo acoge diversas disciplinas, las cuales aportan a la formación integral del estudiante, dándole elementos suficientes para que pueda afrontar situaciones del entorno y buscar solución a los problemas.
- **Desarrollo de competencias:** El currículo facilita el desarrollo de habilidades mentales y actitudinales en los estudiantes a partir de los contenidos programáticos establecidos para cada una de las asignaturas del plan de estudios.



3.2 OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Sucre tiene como objetivos específicos formar profesionales:

- Contextualizados en lo referente a los avances tecnológicos más importantes de la profesión de Regente de Farmacia.
- Con una fundamentación científica sólida para abordar con éxito los diferentes aspectos de la profesión.
- Con formación práctica sustentada teóricamente, que le permita desarrollar destrezas y habilidades en el manejo de las tecnologías propias del Servicio Farmacéutico.
- Preparados para el manejo de los productos farmacéuticos y la gestión administrativa de los mismos.
- Con una fundamentación ética y legal que le facilite desempeñarse con competencia y criterio ético en actividades de promoción y mercadeo de medicamentos y dispositivos médicos, así como en el desarrollo de aspectos específicos como es el de elaboración de preparados magistrales.

3.3 PERFILES

El Tecnólogo de Regencia en Farmacia es el profesional del área de la salud con formación tecnológica universitaria capacitado para:



- ✓ La gestión y fomento del acceso, la calidad y el uso adecuado de los medicamentos
- ✓ La vigilancia, seguimiento y auditoría de los medicamentos en los Servicios Farmacéuticos dependientes e independientes en instituciones de baja, mediana y mediana complejidad.
- ✓ Apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con procesos especiales del Servicio Farmacéutico tales como farmacovigilancia y atención farmacéutica en los Servicio Farmacéuticos dependientes e independientes en instituciones de baja, mediana y alta complejidad, acorde con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (S.G.S.S.S.) y la Política Farmacéutica Nacional vigente.
- ✓ Contribuir a la conservación y promoción de la salud individual, familiar y colectiva.
- ✓ Atender la gestión administrativa de Servicios Farmacéuticos con ética, calidad y eficiencia.
- ✓ Participar y orientar la preparación de preparados magistrales de acuerdo a las prescripciones médicas, atendiendo las exigencias de las Buenas Prácticas de Manufactura.

4. COMPETENCIAS

EL concepto de competencia es diverso y pluridimensional; integra creencias, valores, actitudes, aptitudes, conocimiento, habilidades, hábitos, prácticas y acciones personales, colectivas, afectivas y sociales. Hoy su significado más generalizado y aceptado “es saber hacer en contexto”. Según posada, alrededor de este núcleo gravitan los otros saberes: conocer, pensar, ser, sentir, convivir y compartir.



La capacidad de poner en marcha de forma integrada aquellos conocimientos adquiridos y rasgos de personalidad que permitan resolver situaciones diversas.

4.1 COMPETENCIAS BASICAS

- Las *competencias básicas* incluyen los conocimientos teóricos, las habilidades o conocimientos prácticos y las actitudes o compromisos personales.
- Suponen la capacidad de usar funcionalmente los conocimientos y habilidades en contextos diferentes e implican comprensión, reflexión y discernimiento.
- Constituyen unos “mínimos” que proporcionan al profesorado y a los centros referencias sobre los principales aspectos en los que es preciso centrar esfuerzos.
- Van más allá del “saber” y del “saber hacer o aplicar”, pues también conllevan el “saber ser o estar” (actuar responsablemente).

4.2 COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Se refiere a habilidades de una profesión u oficio. Aquellas destrezas que se relacionan con el conocimiento concreto de una disciplina académica.

El Tecnólogo en Regencia de Farmacia egresado de la Universidad de Sucre, desarrollará competencias para:

- Dirigir establecimientos farmacéuticos y la farmacia ambulatoria y hospitalaria de baja complejidad en la gestión de todos los procesos estratégicos (direccionamiento estratégico), operativos (selección, adquisición, recepción, almacenamiento, distribución), y de apoyo (gestión humana y acciones de mejoramiento).



- Apoyar al Químico Farmacéutico en los servicios farmacéuticos de mediana y alta complejidad en la gestión de todos los procesos estratégicos (direccionamiento estratégico), operativos (selección, adquisición, producción, recepción, almacenamiento, distribución), y de apoyo (gestión humana y acciones de mejoramiento).
- Ejercer funciones de inspección y vigilancia a los establecimientos farmacéuticos, en la farmacia ambulatoria y hospitalaria, en los servicios farmacéuticos de baja complejidad, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- Realizar actividades de mercadeo y ventas de productos farmacéuticos en un marco ético y de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- Ejercer actividades docentes y de capacitación formal y no formal, así como las labores orientadas a la promoción y uso adecuado de los medicamentos en el campo de su formación.
- Participar en procesos de investigación formativa y aplicada en el área de la salud.
- Participar en actividades de farmacovigilancia y seguimiento farmacoterapéutico en el área de la salud, para asegurar y garantizar el uso adecuado de los medicamentos.
- Preparar y dispensar fórmulas magistrales de acuerdo con las técnicas y buenas prácticas para su elaboración y dispensación.
- Apoyar al Químico Farmacéutico en los procesos de análisis y fabricación de productos farmacéuticos y afines, de acuerdo con las buenas prácticas de manufactura y de laboratorio.
- Contribuir a la conservación y desarrollo sostenible del medio ambiente de acuerdo con la normatización vigente.
- Continuar su proceso de autoformación científica, tecnológica y humanística de acuerdo con las necesidades personales, familiares y de su entorno social.



5. EVALUACION

La evaluación ha sido tradicionalmente confundida con la medición y la calificación, y aunque estos sean dos aspectos importantes no agotan la complejidad del proceso de evaluación. Históricamente, la evaluación como concepto ha tenido diversidad de acepciones, derivadas de las distintas teorías y modelos pedagógicos predominantes en un tiempo determinado.

5.1 EVALUACION POR COMPETENCIAS

La evaluación de competencias y por competencias es un proceso de retroalimentación, determinación de idoneidad y certificación de los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo con las competencias de referencia, mediante el análisis del desempeño de las personas en tareas y problemas pertinentes. Esto tiene como consecuencia importantes cambios en la evaluación tradicional, pues en este nuevo enfoque de evaluación los estudiantes deben tener mucha claridad del para qué, para quién, por qué y cómo es la evaluación, o si no, está no va a tener la significación necesaria para contribuir a formar profesionales idóneos. Es así como la evaluación debe plantearse mediante tareas y problemas lo más reales posibles, que impliquen curiosidad y reto.

Ser competente es: saber hacer y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo como se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del ser humano

La evaluación por competencias permite una variada gama de estrategias tales como: entrevistas, debate, presentación oral, evaluación de desempeño, examen



oral, ensayo, diseño de proyectos, revisión comentada de literatura, informes, portafolio, etc.

La evaluación por competencias es tanto cualitativa como cuantitativa. En lo cualitativo se busca determinar de forma progresiva los logros concretos que van teniendo los estudiantes a medida que avanzan en los módulos y en su carrera. En lo cuantitativo, los logros se relacionan con una escala numérica, para determinar de forma numérica el grado de avance. De esta manera, los números indicarán niveles de desarrollo, y tales niveles de desarrollo se corresponderán con niveles de logro cualitativos.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular es el ordenamiento u organización y relación de los contenidos, las dinámicas y experiencias formativas seleccionada, a partir de los cuales se desarrolla el plan de estudios del programa.

6.1 AREAS DE FORMACION

6.1.1 Área Básica

Comprende los principios fundamentales de las ciencias naturales, exactas y biomédicas en sus diferentes manifestaciones que permitan interpretar y formular soluciones a las necesidades surgidas al interior de las actividades propias de las ciencias farmacéuticas y problemas sanitarios relacionados con medicamentos, alimentos, cosméticos y productos afines, de uso humano y veterinario, a través de Procesos gerenciales con criterio de investigación formativa y aplicada, desarrollo humano y calidad.



Esta área está constituida por 12 asignaturas con un total de 32 créditos, lo que corresponde a un 33.33% del total de créditos académicos del programa.

6.1.2 Área Socio humanística

Comprende el fomento y promoción de las normas éticas y bioéticas de la profesión farmacéutica en todos los campos de desempeño laboral para garantizar la calidad y la seguridad en relación con los medicamentos y productos afines y los servicios de la farmacia asistencial y ambulatoria que se ofrecen a la comunidad. Promueve el desarrollo individual, familiar y colectivo.

Esta área está constituida por asignaturas con un total de 13 créditos, correspondiente a 13,54 % del total de créditos académicos.

6.1.3 Área Profesional

Comprende, integra y aplica los conocimientos, las normas legales, los fundamentos administrativos, los métodos y las prácticas que constituyen la esencia de la Tecnología en Regencia de Farmacia. Permite el desarrollo de las competencias necesarias para su desempeño laboral.

Constituida por 14 asignaturas con un total de 33 créditos, correspondiente al 34,37 % del total de créditos del plan de estudio.

6.2 COMPONENTES

Los componentes actúan como ejes transversales, alrededor de los cuales se organizan las áreas académicas y contribuyen de manera interdisciplinaria a la formación integral del estudiante. Estos componentes son:



6.2.1 Investigación y Desarrollo

Se refiere a las actividades de investigación formativa y aplicada que realice el programa, con el objetivo de plantear soluciones a las expectativas y problemas de la comunidad, relacionados con la salud y el equilibrio ecológico, en el ámbito de la asistencia sanitaria de la farmacia asistencial y ambulatoria, como escenario de acción del desempeño profesional. Este componente, en su dimensión formativa contribuirá a lo largo del plan de estudios, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje sistemático e intencional, a lograr en el estudiante el interés por, la investigación y su rigurosidad metodológica, así como los conceptos científicos y tecnológicos, las competencias, las habilidades y las destrezas que le permitan aplicarlos en la relación teoría-práctica y en la construcción o modificación total o parcial de un objeto de investigación específico.

Este componente se fortalece con asignaturas como Informática, Bioestadística, Metodología de la Investigación, y las asignaturas del área profesional.

6.2.2 Administración y Gestión.

Desarrolla habilidades y destrezas para la administración, la gestión y el trabajo en equipo, con el fin de optimizar los recursos, garantizar la eficiencia y la efectividad, de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo, de los servicios de la farmacia asistencial de baja complejidad y ambulatoria. Así como en los servicios farmacéuticos de mediana y alta complejidad, como apoyo a la administración y gestión del Químico Farmacéutico.

En este componente se desarrollan asignaturas como Fundamentos de contabilidad y Facturación, Fundamentos de Administración y Mercadeo y Ventas.



6.2.3 Aseguramiento de la Calidad.

Desarrolla las habilidades y destrezas necesarias para las prácticas y la realización de los procesos aplicados en el actuar del Tecnólogo en Regencia de Farmacia en las áreas relacionadas con la inspección, vigilancia y control de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo, de los servicios de la farmacia asistencial de baja complejidad y ambulatoria. Así como en los servicios farmacéuticos de mediana y alta complejidad, como apoyo al Químico Farmacéutico.

Lo soportan las asignaturas del área profesional, pero de manera más evidente con asignaturas como Inspección y Calidad, Servicio Farmacéutico,

6.2.4 Desarrollo Humano y Proyección Comunitaria

Desarrolla el compromiso social, autonomía, autoestima, actitud crítica, creativa y proactiva, con base en principios y valores éticos, estéticos, morales y culturales, que le faciliten actuar con calidad y de manera sostenible en diferentes escenarios de promoción, prevención y recuperación de la salud individual, familiar y colectiva.

Asignaturas del área sociohumanística como Antropología, Desarrollo Humano, Salud Comunitaria, Bioética y del área profesional Legislación Farmacéutica.

6.2.5 Flexibilidad

Atiende opciones formativas que satisfagan intereses académicos específicos de estudiantes y profesores, que le impriman versatilidad a las actividades académicas, sean estas de tipo cognitivo, investigativo, práctico, socio-afectivo o cultural, entre otras.



El componente flexible con un total de 13 créditos académicos, que representa un --- % del total de créditos del plan de estudios; lo constituyen las siguientes asignaturas: Electivas I y II, Profundización, Cátedra de Vida Universitaria y Segunda Lengua.

Para las Electivas, se plantea la Electiva I o electiva libre, el estudiante puede escoger cualquiera de las electivas ofertadas en programas de las diferentes Facultades y por la División de Bienestar Universitario. El programa también puede presentar propuestas para esta asignatura.

Electiva II es una lectiva de carrera, se ofertan dentro del abanico de posibilidades: Farmacia Veterinaria, Farmacia homeopática,

Para la Profundización se plantean como opciones: Farmacia Hospitalaria, Atención Farmacéutica, Sistema de Distribución en Dosis Unitaria.

6.2.6 Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desarrolla habilidades y destrezas en manejo de herramientas informáticas y telemáticas, así como la capacidad de interactuar en diferentes escenarios. En este componente se desarrollan las asignaturas de Manejo de Mediaciones Virtuales e Informática

6.2.7 Aprendizaje autónomo

Desarrolla capacidad de construcción Cognitiva, práctica y social desde su propia dinámica. La metodología del programa de la Universidad de Sucre, requiere de que el estudiante sea responsable de su propio proceso de formación



Con base en lo anterior, se reseña las modificaciones introducidas semestre por semestre que condujeron al plan de estudios propuesto, el cual se anexa a este informe.

La construcción de créditos se ajustaron a las disposiciones de la Ley 1164 de 2007, el modelo de evaluación de la relación docencia servicio, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1295 de 2010 que reglamenta ésta última y la Resolución 1963 de 2006.

I Semestre: Se aumentan los créditos en comunicación pasa de 2 a 3 créditos. Medios Virtuales se disminuye en 1 crédito, y se fusionan los contenidos de las asignaturas Introducción a la farmacia y Farmacia General.

II Semestre: Pasa a segundo semestre Farmacognosia y Estadística Aplicada que estaban ubicadas en tercer semestre, además se cambia la denominación a Bioestadística, estas asignaturas e Informática se disminuyen en un crédito, y desaparece Biofísica, además Bioquímica ubicada en tercer semestre pasa a segundo y Morfofisiología pasa a tercer semestre, se ubica Ecología y Medio Ambiente con dos créditos.

III Semestre: Baja a tercer semestre Farmacología Básica y Veterinaria y Contabilidad bajo la denominación de Farmacología y Contabilidad y Facturación que estaban ubicadas en IV semestre, se incluye Electiva I con un crédito.

IV Semestre: Se incluye Salud pública. Se disminuye en 1 crédito Ecología y Medio Ambiente y se cambia la denominación de Higiene y Seguridad por Salud Ocupacional. En este semestre se incluye Electiva II con dos créditos.

V Semestre: Se incluye Bioética con dos créditos, se disminuye en 1 crédito Toxicología y se incluye como asignatura Servicio Farmacéutico con dos créditos.



VI Semestre: Se incluye en este semestre Farmacovigilancia que estaba ubicada en V semestre y una línea de Profundización. Se aumenta semestre de práctica en un crédito

El número total de los créditos del programa queda así:

Primer semestre	16
Segundo semestre	16
Tercer semestre	16
Cuarto semestre	16
Quinto semestre	15
Sexto semestre	12
TOTAL	91

Los créditos complementarios de Cátedra Vida Universitaria. Mediaciones virtuales e Inglés son de carácter cualitativo, y tienen un reconocimiento de 1 y 6 créditos, académicos, respectivamente, para un total de 91 créditos.

Las Prácticas Profesionales se realizarán con una intensidad total de 240 horas y un total de 5 créditos

Los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia pueden tomar cualquiera de las opciones establecidas en la universidad como opción de trabajo de grado, el cual tendrá un reconocimiento de 5 créditos académicos.

El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia queda con una totalidad de 96 créditos académicos, de los cuales 84 corresponden a créditos obligatorios y 11 complementarios, todas las asignaturas tienen una duración 16 semanas.



TABLA DE CREDITOS ACADEMICOS										
ASIGNATURAS	ENCUENTROS PRESENCIALES FISICOS Y NO FISICOS				Trabajo Independiente				Total horas	Créditos
	Horas Teoría	Horas practica	Enc. Virtua I	AFG	HT	HP	EV	AFG		
PRIMER SEMESTRE										
Biología	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Química General	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Comunicación	25		6	5	75		18	15	144	3
Farmacia General	15		4	5	45		12	15	96	2
Matemáticas	25		6	5	75		18	15	144	3
Cátedra de vida Universitaria	8		4		24		12		48	1
Medios virtuales	6		6		18		18		48	1
Total Créditos										16
SEGUNDO SEMESTRE										
Química Orgánica	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Bioquímica	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Bioestadística	15		4	5	45		12	15	96	2
Informática	15		4	5	45		12	15	96	2
Socio antropología	15		4	5	45		12	15	96	2
Farmacognosia	10	5	5	4	30	15	12	15	96	2
Ecología y Medio Ambiente	15		4	5	45		12	15	96	2
Total Créditos										16
TERCER SEMESTRE										
Morfofisiología	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Microbiología	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Contabilidad y facturación	15		4	5	45		12	15	96	2
Salud comunitaria	10	5	5	4	30	15	12	15	96	2
Farmacología	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Electiva I	8		4		24		12		48	1
Ingles I	15		4	5	45		12	15	96	2
Total Créditos										16
CUARTO SEMESTRE										
Salud Pública	15		4	5	45		12	15	96	2
Metodología de la Investigación	15		4	5	45		12	15	96	2
Farmacia magistral	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Legislación Farmacéutica	15		4	5	45		12	15	96	2
Farmacología Clínica	25		6	5	75		18	15	144	3
Electiva II	15		4	5	45		12	15	96	2
Ingles II	15		4	5	45		12	15	96	2
Total Créditos										16
QUINTO SEMESTRE										
Fundamentos de administración	25		6	5	75		18	15	144	3
Inspección y calidad	15		4	5	45		12	15	96	2
Bioética	15		4	5	45		12	15	96	2
Servicio Farmacéutico	15		4	5	45		12	15	96	2
Salud Ocupacional	15		4	5	45		12	15	96	2
Toxicología	15		4	5	45		12	15	96	2
Ingles III	15		4	5	45		12	15	96	2



Total Créditos										15
SEXTO SEMESTRE										
Practica de Regencia	9	180	3	3	27		9	9	240	5
Farmacovigilancia	16	10	5	5	48	30	15	15	144	3
Mercadeo y Ventas	15		4	5	45		12	15	96	2
Profundización	15		4	5	45		12	15	96	2
Total Créditos										12



NUEVA PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

Área	Semestre I	C	Semestre II	C	Semestre III	C	Semestre IV	C	Semestre V	C	Semestre VI	C
BÁSICA	QUIMICA GENERAL TP	3	QUIMICA ORGANICA TP	3	MORFOFISIO-LOGIA TP	3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION T	2				
	BIOLOGIA TP	3	BIOQUIMICA TP	3	MICROBIOLOGIA TP	3						
	MATEMATICA T	3	BIOESTADISTICA T	2	CONTABILIDAD Y FACTUACION T	2						
			INFORMATICA T	2								
SOCIOHUMANÍSTICA			ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE T	2					SALUD OCUPACIONAL T	2		
	COMUNICACIÓN T	3	SOCIOANTRO-POLOGIA T	2	SALUD COMUNITARIA TP	2	SALUD PUBLICA T	2	BIOETICA T	2		
PROFESIO-NAL							LEGISLACION FARMACEUTICA T	2	INSPECCION Y CALIDAD T	2	PRACTICA DE REGENCIA P	5
	FARMACIA GENERAL T	2	FARMACOGNOSIA TP	2	FARMACOLOGIA TP	3	FARMACIA MAGISTRAL TP	3	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRAC. T	3	FARMACOVIGILANCIA TP	3
							FARMACOLOGIA CLINICA T	3	TOXICOLOGIA T	2	MERCADEO Y VENTAS T	2
									SERVICIO FARMACEUTICO T	2		
COMPLEMENTARIOS		14		14	ELECTIVA I	1	ELECTIVA II	2			PROFUNDI-ZACION	2
	CATEDRA DE VIDA UNIVERSITARIA	1										12
					INGLES I	2	INGLES II	2	INGLES III	2		
	MEDIACIONES VIRTUALES	1									TRABAJO DE GRADO 5 CREDITOS	



I Semestre Propuesto

Asignatura	Créditos
Biología	3
Química General	3
Comunicación	3
Farmacia General	2
Matemáticas	3
Cátedra de vida Universitaria	1
Medios virtuales	1
Total Créditos	16

I Semestre Vigente

Asignatura	Créditos
Biología	3
Química General	3
Comunicación	2
Introducción a la Farmacia	2
Matemáticas	3
Cátedra de vida Universitaria	1
Medios virtuales	2
Total Créditos	16

II Semestre Propuesto

Asignatura	Créditos
Química Orgánica	3
Bioquímica	3
Bioestadística	2
Informática	2
Socio antropología	2
Farmacognosia	2
Ecología y medio ambiente	2
Total Créditos	16

II Semestre Vigente

Asignatura	Créditos
Química Orgánica	3
Morfofisiología	3
Biofísica	3
Informática	3
Antropología y salud	2
Farmacia General	2
Total Créditos	16

III Semestre Propuesto

Asignatura	Créditos
Morfofisiología	3
Microbiología	3
Contabilidad y facturación	2
Salud Comunitaria	2
Farmacología	3
Electiva I	1
Ingles I	2
Total Créditos	16

III Semestre Vigente

Asignatura	Créditos
Bioquímica	3
Microbiología	3
Estadística Aplicada	3
Salud Comunitaria	2
Desarrollo Humano	2
Farmacognosia	3
Total Créditos	16



IV Semestre Propuesto

Asignatura	Créditos
Salud publica	2
Metodología de la Investigación	2
Farmacia Magistral	3
Legislación farmacéutica	2
Farmacología Clínica	3
Electiva II	2
Ingles II	2
Total Créditos	16

IV Semestre Vigente

Asignatura	Créditos
Higiene y Seguridad	2
Contabilidad	2
Farmacia Magistral	3
Legislación farmacéutica	2
Farmacología Básica y Veterinaria	3
Metodología de la Investigación	3
Ecología y medio ambiente	3
Total Créditos	18

V Semestre Propuesto

Asignatura	Créditos
Toxicología	2
Fundamentos de administración	3
Inspección y calidad	2
Bioética	2
Servicio Farmacéutico	2
Ingles III	2
Salud Ocupacional	2
Total Créditos	15

V Semestre Vigente

Asignatura	Créditos
Farmacología Clínica	3
Farmacovigilancia	3
Toxicología	3
Fundamentos de administración	3
Inspección y calidad	2
Electiva I	1
Total Créditos	16

VI Semestre Propuesto

Asignatura	Créditos
Practica de Regencia	5
Farmacovigilancia	3
Mercadeo y Ventas	2
Profundización	2
	12

VI Semestre Vigente

Asignatura	Créditos
Semestre de practica	4
Ética	2
Mercadeo y Ventas	2
Electiva II	2
	10



**PLAN DE TRANSICION PARA LA NUEVA PROPUESTA CURRICULAR PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN
REGENCIA DE FARMACIA AÑO 2013**

PLAN ANTIGUO				PLAN NUEVO				EQUIVALENCIA	HOMOLOGACION
ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD	ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD		
PRIMER SEMESTRE									
Química General	TP	36	3	Química General	TP	36	3	Química General	3
Biología	TP	36	3	Biología	TP	36	3	Biología	3
Matemática	T	36	3	Matemática	T	36	3	Matemática	3
Comunicación	T	17	2	Comunicación	T	36	3	Comunicación	3
Introducción a la Farmacia	T	17	2	Farmacia General	T	24	2	Introducción a la Farmacia Farmacia General	2
Mediaciones virtuales	T	17	2	Mediaciones virtuales	T	12	1	Mediaciones virtuales	1
Cátedra de Vida Universitaria	T	9	1	Cátedra de Vida Universitaria	T	12	1	Cátedra de Vida Universitaria	1

PLAN ANTIGUO				PLAN NUEVO				EQUIVALENCIA	HOMOLOGACION
ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD	ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD		
SEGUNDO SEMESTRE									
Química Orgánica	TP	36	3	Química Orgánica	TP	36	3	Química Orgánica	3
Biofísica	TP	36	3	Bioestadística		24	3	Estadística Aplicada	2
Morfofisiología	TP	36	3	Bioquímica	TP	36	3	Bioquímica	3
Informática	T	26	3	Informática	T	24	3	Informática	2
Antropología y salud	T	21	2	Socioantropología	T	24	2	Antropología y salud	2
Farmacia general	T	21	2	Farmacognosia	TP	24	2	Farmacognosia	2
				Ecología y medio ambiente	T	24	2	Ecología y medio ambiente	2



PLAN ANTIGUO				PLAN NUEVO				EQUIVALENCIA	HOMOLOGACION
ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD	ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD		
TERCER SEMESTRE									
Microbiología	TP	36	3	Microbiología	TP	36	3	Microbiología	3
Bioquímica	TP	36	3	Morfofisiología	TP	36	3	Morfofisiología	3
Estadística aplicada	T	26	3					Bioestadística	2
Salud comunitaria	TP	22	2	Salud comunitaria	TP	24	2	Salud comunitaria	2
Desarrollo Humano	T	21	2	Contabilidad y facturación	T	24	2	Contabilidad y facturación	2
Farmacognosia	TP	24	3	Farmacología	TP	36	3	Farmacología Básica y veterinaria	3
Ingles I	T	26	1	Ingles I	T	24	2	Ingles I	2
				Electiva I	T	12	1	Electiva I	1

PLAN ANTIGUO				PLAN NUEVO				EQUIVALENCIA	HOMOLOGACION
ASIGNATURA	TIP O	IN T	CRD	ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD		
CUARTO SEMESTRE									
Metodología de la investigación	T	26	3	Metodología de la investigación	T	24	2	Metodología de la investigación	2
Legislación Farmacéutica	T	21	2	Legislación Farmacéutica	T	24	2	Legislación Farmacéutica	2
Ecología y Medio ambiente	T	26	3					Ecología y Medio ambiente	2
Farmacia Magistral	TP	36	3	Farmacia Magistral	TP	36	3	Farmacia Magistral	3
Contabilidad	T	21	2		T	24	2		
Farmacología Básica y veterinaria	TP	36	3	Farmacología Clínica	T	36	3	Farmacología Clínica	3
Ingles II	T	26	1	Ingles II	T	24	2	Ingles II	2
Higiene y Seguridad	T	21	2					Salud ocupacional	2
				Electiva II	T	24	2	Electiva II	2



PLAN ANTIGUO				PLAN NUEVO				EQUIVALENCIA	HOMOLOGACION
ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD	ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD		
QUINTO SEMESTRE									
Fundamentos de Administración	T	26	3	Fundamentos de Administración	T	36	3	Fundamentos de Administración	3
Inspección y Calidad	T	21	2	Inspección y Calidad	T	24	2	Inspección y Calidad	2
	T	26	3	Bioética	T	24	2	Bioética	2
Toxicología	T	26	3	Toxicología	T	24	2	Toxicología	2
Ingles III	T	26	1	Ingles III	T	24	2	Ingles III	2
	TP	36	3	Servicio Farmacéutico	T	24	2	Servicio Farmacéutico	2
	T	21	2	Salud Ocupacional	T	24	2	Salud Ocupacional	2
	TP	36	3	Farmacología Clínica	T	36	3	Farmacología Clínica	3
Electiva I	T	21	2		T	24	2	Electiva I	2
Farmacovigilancia	TP	36	3						

PLAN ANTIGUO				PLAN NUEVO				EQUIVALENCIA	HOMOLOGACION
ASIGNATURA	TIP O	IN T	CRD	ASIGNATURA	TIPO	INT	CRD		
SEXTO SEMESTRE									
Semestre de practica	P		4	Semestre de practica	P	240	5	Semestre de practica	5
Mercadeo y ventas	T	21	2	Mercadeo y ventas	T	24	2	Mercadeo y ventas	2
Ética	T	21	2						
Electiva II	T	21	2						
				Farmacovigilancia	TP	36	3	Farmacovigilancia	3
				Profundización	T	24	2	Profundización	2



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Congreso de la Republica de Colombia Ley 485 de 1998.
2. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 1963 de 2006.
3. Universidad de Sucre. Proyecto Educativo Institucional (PEI) Sincelejo: Universidad de Sucre 2010.
4. Universidad de Sucre. Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Documento de Condiciones Mínimas de Calidad. 2005.
5. <http://www.cng.edu/TTI/Assessment/EVALUACION%20POR%20COMPETENCIAS.pdf>. (Consultado, agosto 20 de 2012).
6. <http://www.cng.edu/TTI/Assessment/EVALUACION%20POR%20COMPETENCIAS.pdf>.(Consultado, agosto 20 de 2012).